

E D I C T O

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ SALVATIERRA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Canjáyar (Almería), con despacho en Plaza de la Constitución, 6, bajo. -----

HACE SABER: -----

Que en esta Notaría de mi cargo de CANJÁYAR, a requerimiento de: **DON MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ BAREA**, mayor de edad, de profesión industrial, casado en régimen económico matrimonial legal catalán de separación de bienes, vecino de Padules (04458), con domicilio en calle Romero Rivas, número 46, con DNI/NIF número 39.128.690-D, se está tramitando ACTA DE EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA, en relación a la finca que a continuación se describe:----

- **RÚSTICA:** Trozo de tierra de pastos, en el paraje Secanico La Virgen, término municipal de Padules (Almería), con una superficie de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.742 m²). Linda: Norte, parcela 219 del polígono 4 de María Cobo Barea; Sur, parcela 218 del polígono 4 de Herederos de Cristóbal Barea Riado, y parcela 443 del polígono 4 de Matilde Romero Barea; Oeste, parcela 218 del polígono 4 de Herederos de Cristóbal Barea Riado; y Este, parcela 420 del polígono 4 de Andrés Muñoz Arcos. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- N° **04071A004002200000QP**.-----

ADVERTENCIA: Lo que se hace público para posibles alegaciones, durante el plazo que finalizará al mes de la publicación de este Edicto, pudiendo, quien interese, comparecer en mi Notaría en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Canjáyar, a 24 de Diciembre de 2025. -----

LA NOTARIO

